

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 09

FECHA : Medellín, 26 de mayo de 2015
HORA : 02:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor John Fernando Escobar Martínez, Rector
Doctor Luquegi Gil Neira, Secretario.
Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor Uriel Darío Trujillo Salazar, Decano Facultad de Administración
Doctor Jorge Alberto Gómez López, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.

AUSENTES Señor John Kenedy Vélez Villa, Representante Estudiantil

INVITADOS: Doctora Dora Nicolasa Gómez
ASUNTOS
CONCRETOS

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis del cese indefinido de actividades de los estudiante
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

La Doctor John Fernando Escobar Martinez sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. Análisis del cese indefinido de actividades de los estudiantes

El señor Rector explica que estuvo en la asamblea de estudiantes de la sede Rionegro, era un termómetro había un cierto entusiasmo porque habían unos temas que no era de nuestro resorte, preguntaron cómo era el proceso de conversión a Universidad y se les aclaró. Se respiraba un buen ambiente, entendían que se había hecho

Ayer se realizó una asamblea decisoria y volvieron a sacar el inamovible, como tener sede propia, manifiestan que nos creían a algunos y a otros no, solo creen que el gobernador les diga, y vuelven a ratificarse a continuar en paro indefinido hasta que no se les todo. Cada día del paro valen 200 millones de pesos, está cerca de 1800 millones de pesos, se está pagando una labor que no se ejecutó como es los docentes de cátedra por la imposibilidad darla y suspender los contratos de cátedra, es una actitud responsable con la Universidad

Por los cual se solicita la aprobación de suspender los contratos de cátedra, solo hay una excepción con las asesorías de posgrados.

Y porque los estudiantes han manifestado no permitir acceso a ofrecer la cátedra.

La doctora Margarita María Londoño manifiesta que la Pintada que no paro.

El decano Juan Fernando pregunta qué implicaciones tiene la suspensión unilateral del contrato, la suspensión se dará por este periodo

El representante Jaime León Botero manifiesta que el tope de evaluación podría ser un 75%, se estaría violando la norma.

El Rector manifiesta que en esta información no está la media, estamos fallando en lo bajo, en evaluación estamos en 45%

El decano Jorge Alberto Gómez informa que en avance estamos entre un 70 y 75 %

El docente Jaime León Botero menciona que las propuestas escuchadas por él, lo de suspensión de semestre, pero si se suspende el contrato de cátedra, lo que se debe garantizar a los estudiantes es el servicio, indirectamente se estaría alargando el semestre.

El señor Rector responde que necesariamente no llevaría a esto

El Rector se pregunta, si llega la Contraloría a requerir porque se pagan horas cátedras sin prestar el servicio, lo que se esperaba a los estudiantes eran tres semanas, incluida la semana de colchón-

Doctor Luquegi Gil Neira manifiesta que se tiene un contrato de cátedra para un semestre académico, pero hay imposibilidad de prestar el servicio, el efecto de la suspensión, frente al tema de cancelación semestre, no aparece la posibilidad de cancelación de semestre por las demandas que se podrían venir.

Lo que el Consejo Académico podría recomendar al Consejo Directivo tener una excepción al Reglamento Estudiantil para que no les de retiro académico por bajo rendimiento por este semestre.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramírez preguntó si esta recomendación del Consejo Académico de cancelación del contrato se lleva al Consejo Directivo,

El señor Rector manifiesta que los docentes de cátedra en asesoría y practicas se analizará, de las asesorías de trabajo de grado es un caso específico, los asesores de trabajo de grado, lo que sea extramuros y que no las asesorías metodologías de trabajo grado se suspenden indefinidamente, porque no tiene método de seguimiento, no contribuye a la acreditación institucional, la suspensión es para pregrado, todo lo que sea extramuros e intramuros que no sea directa,

El decano Juan Fernando Ruiz pregunta por los contratos de los entrenadores deportivos.

El Rector manifiesta que la Institución no tiene más salida, ya se cumplen tres semanas se suma más déficit, no hay posibilidad de más partidas extraordinarias, lo que le queda a la gobernación es lo que queda de recursos del balance, no hay más recursos, se habló con la Ministra de Educación tampoco hay dinero, al Politécnico le dieron 6.700 millones.

La otra opción sería tocar las matriculas para el próximo año, otro peligro es que de las 2.300 becas de AMA y EPM se pierdan y se reduzca la población en un 30%.

El Rector explica que la suspensión de los contratos de cátedra es para garantizar la viabilidad económica de la Institución.

El docente Francisco González pregunta cuales son las implicaciones que tiene suspender los contratos de hora cátedra, y otro factor cuando se van a sentar a negociar con los estudiantes, y cuando se presente la negociación se va a plantear las salida.

El docente Jaime León Botero expresa que cuando se cancelan los semestres, la institución puede esperar si se reinician las actividades por los estudiantes.

El Rector manifiesta que el Consejo Directivo puede convocar a clases para terminar de manera normal el semestre.

El señor Rector asume la responsabilidad de que esta decisión hay que tomarla de suspender los contratos de cátedra, y considera que para salvar el semestre sería hasta el 30 de junio

El Rector indica que los escenarios van a la debacle, se está actuando de una manera responsable, además que tiene responsabilidad fiscal que tiene por un servicio que se está ofreciendo.

El decano Jorge Alberto Gómez López manifiesta que se han tratado de ofrecer garantías a los estudiantes pero no ha habido respuestas

El Rector explica que no se suspenda asesoría de trabajos de grados, entrenadores de iniciación deportiva.

El doctor Luquegi Gil Neira explica cuando exista una necesidad se convoca a los docentes para reiniciar labores, y existiría la posibilidad de realizar adición al contrato.

El docente Francisco González pregunta porque no se convoca a estudiantes a clases el día de mañana, entonces si no hay convocatoria de los estudiantes se determinaría suspender los contratos.

El Rector manifiesta que se citara a los estudiantes a clase, hay que darle a los estudiantes lecciones claras que el paro genera déficit, pero los estudiantes manifiestan que el gobernador tiene que pagar el déficit del paro, parece que el déficit tampoco está generado en los contratos de cátedra se ha iniciado parte del déficit

porque se aumenta la cátedra y los estudiantes bajan, las soluciones que se tiene proyectadas,

La doctora Lucy Jaramillo manifiesta que en el comunicado se debe hacer más visible la suspensión de los contratos de cátedra.

El Rector manifiesta que el 70% de las solicitudes de los estudiantes se iban a ejecutar sin la necesidad del paro.

El representante Jaime León Botero pregunta, que cual es la propuesta de calendario para recomendarle al Consejo Directivo.

El señor Rector indica que las posiciones de las partes están muy alejadas, los estudiantes exigen el cumplimiento de la totalidad de las propuestas presentadas.

El decano Juan Fernando manifiesta que se le podría llevar al Consejo Directivo una propuesta de calendario para terminar el periodo.

El Rector manifiesta que se busca salvar la estabilidad financiera de la institución, no genera daños irreversibles en estudiantes.

El señor Rector expresa que solo ve un calendario de emergencia, con una única salida, el Consejo Directivo puede convocar a clases.

El Consejo Académico aprobó esperar que el Consejo Directivo decida que se sigue y proyectar comunicado.

El docente Francisco González solicita que se complete la información de los cursos se tuviera completa.

El representante Jaime León Botero considera que los Consejo de Facultad analicen y presente información del estado de avance de los cursos y presenten información para poder tomar alguna decisión.

El Consejo Académico aprobó recomendar al rector la suspensión de los contratos de cátedra, para buscar la sostenibilidad financiera,

El Consejo Académico recomienda esperar que el Consejo Directivo tome alguna decisión para presentar un calendario alternativo para terminar el semestre académico.

4. Proposiciones y varios.

No se presentaron

La sesión se levantó a las 16:00 horas.

Para constancia firman:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector

LUQUEGI GIL NERIRA
Secretario